

Exp. 2018-020
Ordinario Laboral

AL DESPACHO memorial remitido por el apoderado judicial de la parte actora, mediante el cual solicita el pago con abono a la cuenta de su poderdante, de los dineros consignados como depósito judicial por parte de COLPENSIONES. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de 2023



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario Ad-hoc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

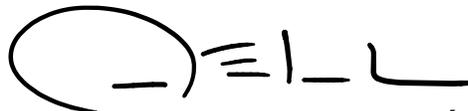
- Depósito No. 460010001814443 constituido el día once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), por la suma de \$ 1.000.000,00, Consignados por COLPENSIONES a favor del aquí demandante MARINA HERNANDEZ ULLOA.

Se **ORDENA** la entrega de los depósitos antes mencionado a la demandante MARINA HERNANDEZ ULLOA identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.655.269.

Para tal efecto, se ordena consignar los aludidos títulos a la "cuenta de ahorros" del Banco Agrario de Colombia número 4-602-20-11549-7 cuyo titular es MARINA HERNANDEZ ULLOA identificada con Cédula de Ciudadanía número 37.655.269 de conformidad con la certificación bancaria suministrada obrante en el archivo 041 del expediente digital.

Exp. 2018-020
Ordinario Laboral

Notifíquese y cúmplase



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.134** publicado en el microsítio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **19 de octubre de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES

Secretaria